antes de la sesion de la Cámara. El Ministro empezó por manifestar que no aceptaba el rumbo de la Cámara y del Gobierno con respecto a la reforma.

Lazareto del sur.—De los tres convalecientes que desde hace dos dias hai en el lazareto del Sur, ninguno ha sido dado de alta.

Alguien nos sopla al oido que, por convenir así a ciertos intereses, esos enfermos no saldrán del lazareto antes del 15 del actual.

Manifestacion.—Asegúrasenos que los vecinos de San Fernando piensan ofrecer el sábado próximo un suntuoso banquete a sus senadores y diputados recientemente llevados al Congreso.

PRENSA DE LA CAPITAL

MIMERAL DE ALHUÉ.—Desde hace algunos dias las ventas de acciones de este mineral, han disminuido de un modo notable. Ello es debido a que sus dueños, viendo el notable alcance obtenido en esas minas, se resisten a desprenderse de ellas esperando obtener mejor resultado. Sin embargo no falta quien asegure que ese alcance será el único que se obtenga, lo que sería la ruina de las personas que han espuestos sus capitales en la esplotacion de ese mineral.

EL CARBON.—La empresa de los ferrocarriles del Estado, ha logrado hoi obtener alguna cantidad de carbon para el consumo de las locomotoras. Este carbon pagado a subido precio y recojido en fundiciones, fábricas, etc., solo servirá para algunos dias, cuatro o cinco cuando mas, quedando la empresa a fin de ellos, en una situacion bien crítica. El empleo de la leña en las locomotoras, dará un resultado bien insignificante, y algunos creen que, no dando fuerza suficiente, destruya los fogones de las máquinas.

Esta situacion requiere una pronta solucion de parte de la empresa.

LOS PANADEROS.—Hase firmado en la notaría del señor Abados una obligacion por la cual los dueños de panaderías de la ciudad se comprometen a disminuir el peso que el pan tiene en la actualidad, cobrando el mismo precio que hoi se cobra. Los pobres serán los únicos que tendrán que sufrir las consecuencias de esta injustificable medida, tratándose de este artículo que es de primera necesidad.—(*Estandarte.*)

NOMBRAMIENTO PÓSTUMO.—La familia de don Miguel Luis Amunátegui ha recibido por el último vapor de Europa la siguiente comunicacion.

«Al ilustrísimo y escelentísimo señor Miguel L. Amunátegui, dignísimo socio correspondiente de la Real Asociacion de los Arquitectos Civiles y Arqueólogos portugueses.

Ilustrísimo y escelentísimo señor:

Tengo el honor de participar a VS. que en la sesion de la asamblea jeneral de la Real Asociacion de los Arquitectos Civiles y Arqueólogos portugueses que tuvo lugar el 18 de diciembre próximo pasado, fué VS. por unanimidad de votos nombrado socio correspondiente de la misma sociedad en atencion a sus merecimientos literarios; lo cual comunico con gran placer a VS. para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde a VS.—Sala de la Real Asociacion, en Lisboa, a 23 de enero de 1888.—El secretario.—*Ernesto de Silva.*»

Este oficio venia acompañado del diploma correspondiente.

LEÑA EN VEZ DE CARBON.—Atendiendo a la gran escasez de carbon de piedra que hai actualmente, algunas máquinas de los trenes del norte han estado usando en estos últimos dias leña de espiño. Esta es la causa porque diariamente se orijinan atrasos en los trenes, pues la leña no es tan útil para el objeto a que se la destina en los ferrocarriles del Estado.—(*Epoca.*)

SOCIEDAD CIENTÍFICA ALEMANA.—Antenoche celebró sesion la Sociedad Científica Alemana bajo la presidencia del doctor Hübner.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor don Nicolas Acosta en que agradece el envio de los trabajos de la sociedad y promete mandar algunas publicaciones de él referentes a la jeografía lingüística de Bolivia.

El secretario presentó el nuevo libro del doctor don Cárlos Ochsenius sobre «la formacion del nitrato de soda de sales de aguas madres,» dando una rápida ojeada de la teoría sostenida por su autor.

Se acordó renovar la série de conferencias públicas al alcance de todos, interrumpidas a fines del año pasado, comprometiéndose varios miembros activos a sostener esta clase de trabajos de interes jeneral. Oportunamente se dará noticia a los interesados de la lista completa de las conferencias proyectadas que deben tener lugar cada cuatro semanas y cuya primera se celebrará el 24 del mes actual.

VINO DE CHILE.—Se lee en la *Gazeta de Noticias* de Rio Janeiro del 5 de febrero último:

«El señor José de Villa Flor recibió de un amigo suyo de Chile cuatro medias pipas del vino que se produce allí, y del cual nos ofreció una muestra. Es un vino que nos parece paro y de sabor agradable.»—(*Ferrocarril.*)

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION ESTRAORDINARIA EN 5 DE ABRIL DE 1888.

Presidencia del señor Lastarria.

Se abrió la sesion a las 2 P. M., con asistencia de 45 diputados y los Ministros del Despacho, menos el Ministro del Interior.

ACTA.

Fué aprobada la de la sesion anterior.

PETICION DE DOCUMENTOS.

El señor BARRIGA.—Pregunta si se han enviado a la Cámara unos documentos pedidos há tres meses por su señoría, relativos a las provisiones de sedes vacantes y la nota oficial en que el gobierno de Chile ha saludado al Santo Padre en su jubileo sacerdotal.

Despues de un corto diálogo el señor secretario espuso que no habian sido remitidos los datos mencionados.

El señor BARRIGA.—¿Ha tomado nota el señor secretario de cuáles son esos datos?

El señor LIRA (secretario.)—Sí, señor diputado, son los que constan del acta de la sesion aludida por su señoría (los ya mencionados.)

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Esteriores.)—Talvez no se los ha remitido por falta de tiempo, y por la dificultad de trascribirlos.

El señor BARRIGA.—Hago notar el hecho y pido que se deje constancia de él. Se piden documentos há tres meses, ha sobrado el tiempo necesario para remitirlos y sin embargo no se los trae. Esto es una irregularidad que no acusa sobrado respeto por el derecho de los diputados.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Esteriores.) — Ofrece remitirlos cuanto antes.

CONSTITUCION DE LA CAMARA.

El señor BARRIGA.—Mayor importancia que a lo anterior asigna su señoría a la resolucion sobre los diputados que han dejado de serlo por haber aceptado puestos públicos que constituyen incompatibilidad.

Esto afecta a la constitucion misma de la Cámara, pues llegaría a invalidar sus acuerdos mismos si hubieran de ser tomados por una mayoría que no tuviera derecho a ser integrada por caballeros que hubieran dejado de pertenecer a la Cámara.

El señor LASTARRIA (presidente.)—En discusion la indiccicion del señor diputado por Los Andes.

El señor LETELIER.—Comienza por recordar que há tiempo pidió se enviara una nómina de los diputados que hubieran perdido su derecho de formar como tales; esos datos fueron pedidos en 20 de enero.

El señor LASTARRIA (presidente.)—Han sido remitidos con fecha 2 del presente.

El señor LETELIER.—Por lo tanto ya es tiempo de resolverse a este respecto; pues como esto afecta a la accion parlamentaria, puesto que no se sabe, antes de esta resolucion quiénes pueden y quiénes no pueden usar de la palabra, se hace necesario que el señor presidente nos dé su parecer.

Agrega algunas palabras a este propósito y termina requiriendo formalmente al señor presidente para que emita la opinion a que ha aludido.

El señor LASTARRIA (presidente).—¿Algun señor diputado quiere hacer uso de la palabra?

El señor WALKER M. (C.)—¿Va a usar de ella su señoría?

El señor LASTARRIA (presidente).—De antemano la ofrezco a sus señorías.

El señor WALKER M. (C.)—Pero nosotros esperamos la respuesta que se ha pedido a sus señorías.

El señor LASTARRIA (presidente).—La daré a su tiempo, una vez que despues de ofrecer por dos veces la palabra no pida hacer uso de ella ningun señor diputado.

El señor WALKER M. (C.)—Pero podria suceder que se cerrara el debate.

El señor LASTARRIA (presidente).—Eso seria si yo fuera un desleal y un canalla, inculpacion que ningun señor diputado tiene derecho a hacerme.

El señor WALKER M. (C.)—Esplica el sentido de sus palabras; no ha estado en su ánimo suponer torcida y maliciosa intencion en el señor presidente, pero podria creerse que puesto que ningun diputado ha pedido la palabra, no podria usar de ella despues que el señor presidente.

El señor LASTARRIA (presidente)—Despues de agregar que es escusado todo temor, pide la palabra.

A su juicio el presidente tiene facultad para impedir la entrada a los caballeros que notoriamente hubieran dejado de pertenecer al personal de la Cámara; que tiene esa facultad como presidente y no por que se crea superior a nadie; y al contrario se tiene tan solo por el menor de todos, el siervo de los siervos, el sirviente de los diputados.

El señor WALKER M. (C.)—Es decir como el Papa. (*Risa de hilaridad.*)

El señor LASTARRIA (presidente).—Exactamente.

Continuando en sus ideas., espone que a su juicio, no pueden continuar en la Cámara los caballeros que han aceptado puestos públicos con fecha reciente.

Pero, como no vé en la sala a ninguno de ellos, no ha creido que era el caso de llamar la atencion a este propósito. Por lo que hace al nombramiento de los profesores del Instituto Nacional, confiesa que no conoce el caso:—y por lo que toca a los restantes, cree que a la Cámara corresponde la iniciativa para pedir la esclusion de los miembros sobre que pudiera recaer la escepcion mencionada.

El señor BARRIGA.—La cuestion es indudablemente prévia y como es de tal importancia pide que se dé lectura al informe de la comision.

(Se leyó).

El señor LASTARRIA (presidente).—¿Algun señor diputado quiere hacer uso de la palabra?

El señor BARRIGA.—Continúo con ella señor presidente.

El señor LASTARRIA (presidente)—Disculpe su señoría.

El señor BARRIGA—El caso es tan grave que afecta a las votaciones y a la validez de los acuerdos de la Cámara.

Por lo que hace a los profesores del Instituto y de la Universidad, recientemente nombrados, cree que indudablemente han perdido su carácter de diputado, tanto como los señores Orrego Luco y del Rio. En este caso se encuentran los señores Rodriguez don L. M. y Rodriguez Ojeda, que últimamente han tenido aumentos de sueldo y una nuevos destinos; tal vez por esto mismo el primero de los caballeros nombrados ha dejado de asistir a las sesiones.

Todo esto está indicando la gravedad del punto en debate y la necesidad de darle inmediata solucion.

Su señoría mismo se ha encontrado en duda respecto a la incompatibilidad que pudiera afectarle por una clase que se le ofrecia en la Universidad y que ni siquiera se lo habia sido por el Presidente de la República sino por el Rector de la Universidad, y por eso para no verse espuesto a perder su carácter de diputado, ha optado por no aceptar aquel ofrecimiento.

Esto es lo que exije el decoro mismo de los señores diputados, el interes y buen nombre de la Cámara ya que no lo exijieran la necesidad y la urjencia de validar sus propios acuerdos. Ademas, esto es tanto mas exijente cuanto que la Cámara se prepara a abordar la cuestion mas grave que se ha presentado en la carpeta de su mesa. Esto es lo esencial, lo absoluto; no se puede comenzar a discutir mientras no se sepa si hai o no *quorum* suficiente para celebrar sesion. Es mui posible que últimamente haya recibido nombramiento oficial talvez la tercera parte de los señores diputados. Agraciados unos por servicios prestados fuera de la Cámara y indemnizados otros de su derrota de candidatos chasqueados en la última campaña electoral. Esto tiene una palabra que su señoría no quisiera pronunciar para no herir la susceptibilidad de los señores diputados; pero suplica a sus colegas que se inspiren en mas nobles sentimientos y no permitan que se infundan sospechas sobre sus propias intenciones.

Pero como la cuestion es tan grave pide su señoría que se dé lectura a la lista de los señores diputados que hayan recibido nombramiento del Ejecutivo.

El señor LIRA (Secretario.)—No se ha formado la lista.

El señor BARRIGA.—Lo que acaba de decirnos el señor Secretario es de lo mas curioso que pudiera verse;—es un pequeño detalle que revela la profunda corrupcion en que hemos caido. Estamos en sesion y ni aun se sabe si podemos estarlo, pues no sabemos si hai *quorum* suficiente. Yo pido, agrega, exijo que se suspenda la sesion y que no se continúe ninguna discusion antes que sepamos quiénes pueden tomar parte en ella.

El señor LASTARRIAS (presidente.)—De antemano puedo declarar que de los señores diputados presentes no hai ninguno que haya caido en incompatibilidad.

El señor BARRIGA.—Yo creo que el señor Rodriguez Ojeda no puede continuar en la sesion.

El señor LASTARRIAS (presidente.)—En tal caso se consultaria a la Cámara y por otra parte, aun sin el señor Rodriguez Ojeda hai número suficiente para formar *quorum*.

El señor BARRIGA.—Pero puede haberse hecho algun nombramiento a última hora; porque los nombramientos se repiten con una rapidez que acusa un notable apuro.

El señor VILLAMIL B.—Pido la palabra.

El señor BARRIGA. — Estoi usando de ella, pero la cedo a su señoria.

El señor LASTARRIAS (presidente.)—Su señoria puede redactar por escrita su indicacion.

El señor BARRIGA.—Lo haré mientras habla el señor Villamil.

El señor VILLAMIL B.—Celebra que, en vez de tranquilas y discursos que revelan tan solo el propósito de entorpecer la discusion de la reforma, se presente un problema realmente serio y propuesto en forma levantada.

Pero como el punto es de por sí sobrado grave, pide segunda discusion sobre él.

El señor WALKER M. (C.)—Lo mas natural seria que se suspendiera la sesion a fin de poder formarse la lista exijida.

El señor LASTARRIAS (presidente.)—Se podria suspender la sesion para parar a segunda hora, y dejar para mañana la resolucion de este punto. Su señoria ofrece traer mañana mismo la lista que se ha pedido.

El señor WALKER M. (C.)—No acepta este temperamento, tanto porque no es hora de suspender la sesion como porque la cuestion es de resolucion previa.

El señor LASTARRIA (presidente.)—No he hecho indicacion espresa.

El señor LIRA (Secretario)—En la lista que tiene en sus manos el señor diputado por Curepto figuran todos los caballeros que últimamente han recibido destino que constituye incompatibilidad parlamentaria.

El señor LETELIER.—No están todos.

El señor LIRA (Secretario)—Por otra parte, no se ha considerado su señoría autorizado para formar la lista, puesto que para ello no habia habido acuerdo de la Cámara.

El señor BAÑADOS E. (R.)—La cuestion es de hecho y está resuelto por el inciso final del artículo 23 de la Constitucion; los que acepten un nombramiento del Presidente de la República pierden *ipso facto* su carácter de diputado. Pero hai muchos caballeros sobre los cuales hai al menos duda; y por lo tanto es indispensable que la cuestion pase en informe a la comision respectiva.

Es estraño el calor con que en la hora presente han tomado la cuestion los señores diputados conservadores.

¿Por qué no lo hicieron el año pasado? Es claro que si hoi lo hacen es tan solo para aprovechar una hermosa oportunidad de entorpecer la ratificacion de la reforma, único tema que nos tiene en este recinto; lo demas como lo presente, es una cuestion baladí.

El señor RODRIGUEZ O.—Espone que a su juicio no ha perdido su carácter de diputado; porque su nombramiento de profesor es de fecha mui anterior a su eleccion de representante del pueblo. Por este motivo no ha dejado de asistir a las sesiones; pero, como se ha insinuado una duda, se somete a la decision de la Cámara.

El señor WALKER M. (J.)—Comienza por hacer notar que no es de hoi el empeño de los diputados conservadores manifestar por conservar en ejercicio real la ley de incompatibilidades parlamentarias. Y en seguida, ocupándose del discurso del señor Bañados Espinosa manifiesta que la cuestion no es baladí como la ha llamado dicho señor diputado por Rere, toda vez que afecta a la seriedad de la constitucion y a la validez misma de los acuerdos de la Cámara; esto y no el afan de hacer tranquilas a la discusion de la reforma es lo que mueve a los diputados conservadores a reclamar una resolucion inmediata y con carácter de urjencia.

Despues de agregar algunas observaciones del mismo tenor, hace mencion de algunos nombramientos que han dado lugar a incompatibilidades y con este motivo hace presente que podria llegar el caso de que algun diputado pudiera perder su diputacion aun sin saberlo.

Así sucedió al doctor Murillo que, por un informe remunerado con 10 pesos perdió su diputacion y lo mismo podrá suceder con cualquier diputado de oposicion; por ejemplo, hoi mismo podria el Presidente de la República agraciarme con un destino, el presidente de la Cámara me diria «usted ha perdido su diputacion,» yo no podria ofenderme porque se me arguiria que no era diputado; mañana se me cancelaba el nombramiento, con lo cual yo me quedaría sin diputacion y sin destino, lo que, como pueden comprender los señores de la mayoría, mas intelijentes que yo en esta materia, no me haria mucha gracia.—(*Hilaridad.*)

Por estas razones el señor presidente de la Cámara ha tenido mucha razon al decir que lo primero era constituirse correctamente para saber quiénes pueden y quiénes no tomar parte en la discusion.

El señor LASTARRIA (presidente).—Se va a dar lectura a la indicacion del señor diputado por Los Andes.

El secretario leyó:—«La Cámara acuerda ocuparse con preferencia a toda cuestion de lo referente a quiénes han perdido su carácter de diputado por haber aceptado nombramiento retribuido por el Presidente de la República».

El señor LASTARRIA (presidente).—En discusion la indicacion que acaba de leerse conjuntamente con la del señor diputado por Rere, que es copulativa, para que el asunto pase a comision.

(Pasa a la cuarta pájina.)

MARÍTIMA.

ENTRADAS.

Abril.

5—Gol chil Elisa, de Antofagasta en 21 dias, Dóll y Ca.

Bca brit Picktoncastle, de Swansea en 95 dias, Williamson, Balfour y Ca, carbon

Vap chil Sara, de Arica en 7 dias, surtido

AVISOS NUEVOS.

Espresion de gracias.

Damos las mas espresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a la última morada los restos de nuestro querido esposo y padre,

AUGUS KINDLEY.

J. R. VIUDA DE KINDLEY Y FAMILIA.

VIDA DE SANTA MARGARITA
DE CORTONA.

Se encuentra de venta en la Casa de la Providencia y portería del Seminario.

Precio: cincuenta centavos.

994

Notificacion de acreedores.

—Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Ramón B Molina que a solicitud del síndico, el juzgado ha proveido lo siguiente: Valparaiso, marzo 26 de 1888.—Rija la primera junta para el once de abril próximo, a la una y media P. M., en la forma ordenada.—Pinto Agüero.—Lémus, secretario. En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente. Valparaiso, marzo 27 de 1888.—Cipriano Lémus, secretario.

983

Teatro Odeon.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ZARZUELA.

Empresa Guillermo 2.º Janvrin.—Representada por el señor Oliva Martí.

DIRECTOR DE ESCENA,

Tenor cómico señor Serrano.

TRES TANDAS

HOI VIERNES 6 DE ABRIL,

a las ocho, nueve y diez.

ESTRENO

por esta compañía de la preciosa zarzuela en dos actos,

SENSITIVA.

2.ª Por primera vez el juguete bufo en un acto,

DON SISENANDO.

Esta semana, «Los Sobrinos del Capitan Grant.»

¡OJO! Las tandas en galería se cobrarán por actos, previniendo que toda persona que pague su tanda en galería exijirá un boleto en el cual justificará su pago.

OTRA.—Desde el 1.º de abril, las funciones empiezan a las OCHO de la noche.

Casa en arriendo

EN SANTIAGO.

Se arrienda la magnífica casa núm. 266 de la calle de la Compañía, rodeada de jardines y con comodidad para una numerosa familia. Por pormenores, ocurran en ésta a calle A. Prat núm. 14.

J. B. MANNHEIM.

966

Profesor de piano

Y CANTO,

recibe órdenes: Almacen de los señores Kirsingerly Co. G. F. Niemeyer y C. Brandt, casilla número 991 y calle de Jaime, núm. 22,

962 1 m FRANCISCO A. CALDERON

Camisería de Reitz,

ESMERALDA, NUM. 63.

E. Juillerat y Ca., sucesores,

Los nuevos propietarios de esta Fábrica deseando satisfacer a su numerosa clientela, tienen el honor de ofrecerles una **Lavandería y planchado especial** de camisas, cuellos y puños.

968

VAPOR 'PAQUETE DE LOS VILOS'.

Saldrá para COQUIMBO, con escala en VILOS y TONGOI el sábado 7 del presente, a las 5 P. M.

Por fletes ocurran a sus ajentes

BASTIAS y SANHUEZA,
Cochrane 37.

Abril 5 de 1888.

988

Apertura de sucesion.

En conformidad al art. 1285 del Código Civil, se avisa al público que está abierta la sucesion de don Anjel Rosales. Véanse con Tristan García, calle Victoria, 240.

1015

Sociedad Protectora
DE EMPLEADOS.

De órden del Presidente, y para aprobar los Estatutos reformados, cito a reunion jeneral para el domingo 8 del presente, a la 1 P. M., en el salon de la 5.ª Compañía de Bomberos, (calle Blanco.)

S. 2.º E FORRASTAL,
prosecretario.

988

Remate de muebles
EN VIÑA DEL MAR.

El viérnes 6 del corriente, a las 12½ del dia, se rematará por el que suscribe, el menaje de la casa núm. 16, calle Quillota, consistiendo en: muebles de salon, cuadros al óleo, bubles, mesas, alfombrados, catres, peinadores, cómodas, veladores, sofás, sillas, muebles de comedor, servicio de mesa, cocina y varios otros muebles a la vista el dia de la venta.

Abril 4 de 1888.

JORJE GARLAND,
martillero.

987

Se necesita

para una casa importadora un tenedor de libros de bastante esperiencia, que sea ingles o que tenga un conocimiento perfecto de este idioma, de mui buenas referencias. Se pagará buen sueldo. Dirijase: casilla núm. 68

924 h a

Remate. Por acuerdo de los herederos de doña Cármen Brito, se ha señalado el 10 del actual, a las 2 P. M., para el último pregon y remate de los bienes de dicha sucesion. Las posturas comenzarán por el precio de tasacion, libre de escrituras y alcabala para los vendedores. El remate tendrá lugar en el estudio del compromisario, calle de Prat, núm. 28. Los antecedentes pueden verse en la oficina del que suscribe.—Joaquin 2.º Iglesias, N. y C.

990

Se vende

una propiedad en buena situacion y que produce 1½% de interes mensual. Pormenores, Blanco, núm. 34.

984 h a

Peones.

En Mendoza se necesitan peones para la construccion del Ferrocarril Trasandino.

Jornales, dos pesos diarios.

Los interesados pueden ocurrir directamente a la Empresa, en Mendoza

999

$ 40,000

La barca noruega *INDIA*, del porte de 1141 toneladas segun rejistro, de la cual es capitan Amland y cuyo dueño es el señor M. Beyer J. S. en Bergen, necesita la cantidad de cuarenta mil pesos mas o menos, moneda corriente de Chile, para pagar el importe de las averias sufridas durante su viaje desde el puerto de Pabellon de Pica al de Queenstown, Falmouth o Plymouth, por órdenes para descargar en un puerto seguro del Reino Unido o del Continente entre Havre y Hamburgo, con cuyo objeto arribó a este puerto como tambien para satisfacer los demas gastos necesarios.

Y para que llegue a noticias del dueño del referido buque o a sus ajentes si se hallaren en este puerto o su vecindad o a cualquiera otra persona a quien pueda interesar, se les avisa para que se presenten personalmente o por apoderado al consulado de Noruega de este puerto, dentro de tres dias de la fecha, para suplir los fondos necesarios para el objeto.

Si alguna persona o personas de este comercio quisieran proveer la suma espresada o parte de ella, se les previene que pueden presentarse por escrito al antedicho consulado dentro del mismo término de tres dias, siendo entendido que el importe será reembolsado por letras jiradas por el capitan contra los dueños de dicho buque.

O si algun comerciante o comerciantes de este puerto o su vecindad quisieran suplir los fondos o parte de ellos para los fines antedichos a la gruesa aventura sobre el casco, quilla, palos, velámen, jarcia, aparejos y flete de la antedicha barca *INDIA*, se les previene que pueden avisar por escrito a la oficina de Vorwerk y Ca. calle de Prat, 71, donde se recibirán propuestas cerradas hasta las dos de la tarde del viérnes seis del presente. Dichas propuestas se abrirán en presencia del señor cónsul de Noruega.

Por demas pormenores ocúrrase al capitan Amland, a bordo, a

VORWERK Y CA.

o a José María Necochea.

Valparaiso, abril 3 de 1888.

987

$ 40,000

The Norwegian barque *INDIA*, burthen per register, 1141 tons whereof Amland is master and Mr. M. Beyer J. S. in Bergen, owner is in need of the sum of Forty Thousand Dollars, moneior less, current money of Chile, to defray the expense of damages caused by stress of weather during her passage from the port of Pabellon de Pica to the port of Queenstown, Falmouth or Plymouth, for orders to discharge in a safe port in the United Kingdom or on the Continent between Hâvre and Hamburg.

Notice is hereby given to the owner of said vessel or to his agents should they be in this port or its vecinity and to all whom it may concern, that he or they may present themselves, personally or by their attorney to the Norwegian Consulate at this port within three days from the date hereof to furnish the necessary funds for the above-mentioned purpose.

Should any merchant or merchants or other residents at this port be willing to furnish the whole or any part of the aforesaid sum they are requested to give notice thereof in writing to the aforesaid Consulate within the said term of three days, it being understhood that in either case the parties supplying the requisite funds will be reimbursed by bills of exchange to be drawn by the master on the owner of said vessel.

Or should any merchant or merchants in this port or its vicinity be willing to furnish the whole or part of the above-mentioned sum for the purpose aforesaid or bottomry to be taken on the keel, hull, figging, apparel and freight of the said barque *India* they are requested to give notice thereof to Messrs. Vorwerk & Co., calle Prat 71, where sealed tenders will be received until 2 o'clok on Friday, 9th. inst. when they will be oponed in presence of the Norwegian Consul.

For further particular apply to Captain Amland on board or to

VORWERK & CO.

or to José María Necoches.

Valparaiss, April 3rd. 1888.

987

Propiedades en venta

Entre Victoria y Chacabuco, $ 75,000
Entre id e Independencia, 48,000
Otra casa bonita y cómoda, 19,500
Ocho casas nuevas, buena situacion, 60,000
Un edicio con almacenes, cerca del correo, 66,000
Edificio cerca de los bancos, 33,000
Casas nuevas en plan, de 4,500 a 13,000
Calle del Colejio, una casa de dos y otra de un piso, ambas en 10,000
2 sitios en San Juan del Puerto, en 1,500
1 casa nueva de ladrillos, cerro Alegre, 11,500
1 id id id id id 18,000
1 id id de adobe y ladrillo, id id, 13.500
Un gran sitio en la mejor situacion de Viña del Mar, mas de cinco mil metros, 26,000
Otro gran sitio en Miramar, mil metros con edificio productivo, 6,000
Una casa-quinta con gran viña en San Francisco de Limache, calle principal, 20,500
Otra cerca del hotel, con toda clase de comodidad para una gran familia, 30,000
Un molino y fundo en San Fernando, 42,000

Vende

J. B. MANNHEIM.
Injeniero.

14—A. Prat—14, de 3 a 5 P. M.

816-1 u

Compañías de bombas

3.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS, Cousiño y Agustin Edwards.—De órden del capitan, cito a la compañía a ejercicio doctrinal para el viérnes 6 del actual, a las 8 P. M. Valparaiso, abril 3 de 1888.—Ricardo Escobar Cerda, secretario.

4.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS, bomba Blanco Encalada.—De órden del capitan, cito a la compañía para el ejercicio que tendrá lugar el domingo 8 del presente, a las 8 A. M. Se pasará lista ántes de salir de cuartel.—Ricardo J Stoller F, ayudante.

5.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS, bomba Franco.—De órden del capitan, cito a la compañía a ejercicio doctrinal para el domingo 8 del presente, a las 8 y media A. M. en punto. Se recomienda la asistencia. Se pasará lista a la hora de citacion.—El Secretario.

8.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS, Zapadores Franceses.—De órden del capitan, cito a la compañía a ejercicio doctrinal para el domingo 8 del presente, a las 8 y media A. M. en punto.—El Secretario.

9.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS, Zapadores Freire.—De órden del capitan, cito a la compañía a ejercicio doctrinal para el domingo 8 del presente, a las 8 y media A. M.—J. A. 2.º Araya, secretario.

10.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS Salvadora y Guardia de Propiedad.—De órden del director, cito a los voluntarios a reunion para el sábado 7 del presente, a las 8 P. M.—El Ayudante 1.º

AVISOS ECONOMICOS.

«LA EXPOSICION» RECIBIO NUEVAMENTE Abrakanes con rizos de seda, felpa de seda de colores, sombreros adornados para niños, cintas, frazadas, zapatillas y gorritas para guagas. 987

LA DALIA AZUL RECIBIO TODO EL SURTIDO de invierno y venderá con una rebaja considerable sobre las demas casas. Hai pañitos, a 25 centavos; franelas de lana, a cuadros, a 45 centavos; paños de lana pura, doble ancho, para vestidos, a $ 1; franelas de un color, a 50 centavos; cachemiras negras a 90 cts., $ 1, 1.25, 1.60 y $ 2. Completo surtido en jergonas para piso.—Plaza Echáurren, número 22. 989

J. IRENE MAHAN DE C., PROFESORA DE piano, da lecciones a domicilio, Cochrane, 254. 988

UN JOVEN CON PRACTICA EN EL COMERCIO y con buenas recomendaciones, se ofrece como tenedor de libros u otra ocupacion. Direccion por correo, A. E. C. 988

AJENCIA DEL CABALLO NEGRO, CALLE BAron, 85 B.—Se previene a todas las personas que tengan prendas empeñadas de esta casa y cuyos plazos estén vencidos, desde el núm. 20702 al 29123 inclusive, pasen a sacarlas, renovarlas o a hacer uso de sus derechos, de la fecha en cuarenta dias, pues de lo contrario se procederá a su venta, en conformidad del art. 12 del reglamento para las casas de prendas. Valparaiso, abril 6 de 1888. 995

AVISO JUDICIAL.—EN LA INSTANCIA QUE SE sigue ante el juzgado de letras en lo civil de esta ciudad, sobre declaracion de curador al demente don Ejidio Diaz, el señor juez por decreto fecha 16 de marzo último, ha ordenado se cite a los parientes del insano a comparendo para el diez del presente mes, a la una y media P. M., para la designacion de la persona que habrá de desempeñar la guarda, y que esta citacion se haga por medio de avisos publicados en los diarios. En cumplimiento de lo cual se publica el presente. Valparaiso, abril 4 de 1888.—Ramon Valenzuela Carvallo, secretario. 990

SE VENDE BARATA UNA CASA SITUADA EN la Quebrada de la Palma, núm. 56; tiene seis pisos, ha sido recientemente refaccionada y construida para altos. Posee desagüe, gas y un gran patio. Para tratar, ocurran a la Avenida Errázuriz, número 82, Café Lord Cochrane.—Fred. Stippenson. 990

ARRIENDO CASITA NUMERO 2C., CALLE Aldunate, detras plaza Victoria. 985 h a

LA GRAN TIENDA «LA EXPOSICION,» CALLES Arsenal y Matriz, venderá mas barato que otras casas el gran surtido de lanas para vestido, satinos, vichys doble ancho, jergonas y resaportes. 987

LA EXPOSICION» TIENE SIEMPRE MANTOS de espumilla de la Gran China, velo monja, espumilla de seda y lana para mantos y trajecitos de punto para niños. 987

TRES DORMITORIOS CON UTIL. A PENSION a personas respetables. Freire. 987

TELEGRAFIA SE ENSEÑA NOS EN LA oficina de telégrafo del Almendral, Victoria, 814 A.

PRIMERA REMESA DE NOVEDADES PARA INVIERNO, recibió la sastrería de Nieto. 9-2 h a

HOJAS SUELTAS, CON UN FORMULARIO DE signos técnicos para la correccion de pruebas tipográficas, se venden en la oficina de *La Union*. Precio, 50 cts. 967 h a

SOLO PAGADOS AL RECIBIRLOS DE ENTREgarán para embarque los sajones para pasas, vinos, fideos, palos para escobas, etc. que se piden en la Fábrica Central, calle de Chacabuco 150. 884-1mis

AVISOS REPETIDOS

Dividendo.

La Compañía Proveedora de Agua pagará desde el 4 del actual a sus accionistas, por acciones y certificados nominales, un dividendo de dos y medio por ciento, en su oficina, calle Serrano, núm. 22.

Los libros de traspasos quedarán cerrados desde hoi hasta el 7 del presente.

Valparaiso, abril 2 de 1888.

LOS SECRETARIOS.

Legalizacion de sociedad.

—Por decreto del señor juez de comercio de esta ciudad, se ha mandado publicar por el término de diez dias el estracto siguiente: Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores don Cesar, don Augusto y don Jerman Wehrhahn, han formado una sociedad colectiva para jirar en esta plaza y en la de Punta Arenas de Magallanes, bajo la razon social de «Wehrhahn y Compañía,» y en la plaza de Hamburgo, bajo la razon social de Cesar Wehrhahn, en la importacion, compra y venta de mercaderías nacionales y estranjeras, como tambien en su esportacion, comisiones y consignaciones. El capital es la suma de ($ 400,000) cuatrocientos mil pesos moneda corriente de Chile, en dinero, propiedades, mercaderías y créditos, aportados por los socios en la forma siguiente: don Cesar Wehrhahn, ciento ochenta mil pesos ($ 180,000); don Augusto Wehrhahn, ciento ochenta mil pesos ($ 180,000) y don Jerman Wehrhahn, cuarenta mil pesos ($ 40,000.) La duracion de este contrato es de cinco años, contados desde el primero de enero último (pasado, debiendo prorogarse a voluntad de los socios. El domicilio del asocio don Cesar Wehrhahn es Hamburgo, y el de los otros dos otorgantes es Valparaiso, que es tambien el domicilio de la sociedad de Wehrhahn y Compañía. Valparaiso, marzo veintidos de mil ochocientos ochenta y ocho.—José María Vega V, notario. Anotado en el Rejistro de Inscripciones del Conservador de Comercio a f 475 vta, bajo el núm. 177. Valparaiso, marzo veintisiete de mil ochocientos ochenta y ocho.—José María Vega V., notario. Conforme con su orijinal que se rejistra en el espediente respectivo. Valparaiso, abril dos de mil ochocientos ochenta y ocho.—Cipriano Lémus, secretario. 993

Recien llegó:

BLONDAS de colores para vestidos
MINAQUE para funda, de todos anchos
CAMISETAS finas de algodon y de lana
CALCETINES id id id
Se realiza una partida de MEDIAS para
GUANTES de gamuza, $ 0.70 el par.
PAQUETERIA

Víctor Rostagno,
Calle Serrano, núm. 6.

956 h a

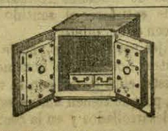

Cajas de fierro

de Cirus Price
BETTELEY Y Ca.,
Almacen surtido, 94, Cochrane.

971- m.

Casas en arriendo.

Se arriendan dos casas: una en altos y otras en bajo, en la calle de la Victoria, 425. Tienen lámparas y toda clase de cañerías.

995

Remate.

Por acuerdo de los accionistas en la particion de los bienes del finado don Manuel Ojeda, fecha 24 de marzo último, se ha señalado para el remate del fundo «Cármen,» situado en Casablanca, el diez del corriente, a las dos de la tarde, en el estudio del compromisario, don Juan de Dios Vergara, calle de Cochrane, núm. 74.

Las condiciones constan de la acta de la misma fecha, la cual con sus antecedentes, se encuentran en la Secretaría del que suscribe

Valparaiso, abril 2 de 1888.

JULIO CESAR ESCALA.
990 N. P.

Remate voluntario
DE LA HACIENDA
"EL NOVICIADO."

Este valioso fundo se rematará el sábado 21 de Abril, a las tres de la tarde, en el estudio de don Abdon Cifuentes (Alameda, 190). Esta ubicado en este departamento, a 4½ leguas de Santiago. Tiene 988 cuadras planas y 1675 de cerro. A mas de muchas aguas naturales, este fundo tiene dieziocho regadores del Canal de Maipo.

Las ofertas comenzarán por el mínimum de $ 150,000, siendo ademas de cargo del comprador los gastos de escritura y alcabala.

Pormenores: escritorio del señor José Luis Larrain, Huérfanos, 22 A.

Seda en carretillas,
de Rickards.

BETTELEY Y Ca.

Almacen surtido, Calle Cochrane, 94.

971 m.

Liceo de niñas.

A los padres de familia que deseen incorporar a sus hijas como alumnas en este establecimiento de educacion, se les avisa que las clases se abrirán el dos de abril próximo, y que la matrícula de incorporacion se encontrará diariamente en el mismo establecimiento, desde las 2 P. M. hasta las 4 30 P. M. y durante las demas horas útiles del dia, en la casa de la directora, señora Cármen Tiska de Blondeau, calle de San José, núm. 45.

Valparaiso, 14 de marzo de 1888.

969 h a EL DIRECTORIO

Se arrienda

una casa de cinco piezas en la calle de Blanco, con o sin muebles. Para tratar, Blanco 184

960 h a

Mantequilla fresca

de la Hacienda de LOS NOGALES